

**29046** REAL DECRETO 2798/1983, de 17 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Angel Pérez Padilla.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Angel Pérez Padilla, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 30 de julio de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**29047** REAL DECRETO 2799/1983, de 17 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don José Delgado Losada.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, grupo «Mando de Armas», don José Delgado Losada, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 30 de julio de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**29048** REAL DECRETO 2800/1983, de 17 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Juan Castellanos Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Juan Castellanos Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 30 de julio de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**29049** BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 8 de noviembre de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	154,620	154,980
1 dólar canadiense .....	124,979	125,425
1 franco francés .....	18,982	19,017
1 libra esterlina .....	228,837	229,990
1 libra irlandesa .....	179,127	180,164
1 franco suizo .....	70,939	71,268
100 francos belgas .....	283,836	285,020
1 marco alemán .....	57,610	57,952
100 liras italianas .....	9,515	9,543
1 florin holandés .....	51,411	51,616
1 corona sueca .....	19,558	19,628
1 corona danesa .....	16,005	16,059
1 corona noruega .....	20,701	20,777
1 marco finlandés .....	26,906	27,016
100 chelines austriacos .....	818,658	823,179
100 escudos portugueses .....	121,461	121,935
100 yens japoneses .....	65,370	65,661

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29050** RESOLUCION de 27 de octubre de 1983, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se mencionan.

Declarada implícitamente de urgencia las obras de encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta su desembocadura en el río Andarax, término municipal de Alsodux (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1983, de 28 de diciembre, aprobando el plan de desarrollo económico y social y prorrogado por Decreto 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1983, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Alsodux, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Director.—14.439-E.

### RELACION DE PROPIETARIOS

Día 30 de noviembre de 1983

Monjas «Las Claras», plaza Ayuntamiento, Almería.  
Colono: Don Luis González Molina.  
Don Antonio y don Francisco Roque Abad, calle Mesón, Santa Cruz (Almería).  
Don Santiago García Ibáñez, calle La Fuente, Alsodux (Almería).  
Doña Rosal Blázquez Cuadra, calle La Fuente, Alsodux (Almería).  
Don Pedro Berenguel Delgado, Cortijo «El Carmen», Santa Cruz (Almería).  
Don Salvador Clares García, calle La Fuente, Alsodux (Almería).  
Colono: Don José González Molina.  
Don Miguel Cireda Martínez, calle Jazmín, Alsodux (Almería).  
Don José Segura Ayala, calle Real, Alsodux (Almería).  
Doña Dionisia Carbonell González, calle Carmen, 4, Alsodux (Almería).  
Doña Rosa Rivera González, calle Mercado, Alhabia (Almería).  
Doña Carmen Gutiérrez Garrido, calle Real, Alsodux (Almería).  
Don Julio Márquez Carbonell, calle Maestro Padilla, 1, Alhabia (Almería).  
Don Sebastián Nieto Gutiérrez, calle Real, Alsodux (Almería).  
Colono: Don Miguel Nieto Gutiérrez.  
Don José Martínez Torrealblanca, calle Real, Alsodux (Almería).  
Doña Virgilia Ayala Fernández, calle Plaza, Alsodux (Almería).  
Don José García González, calle Real, Alsodux (Almería).  
Don Antonio Martínez Martínez, calle Horno, Alsodux (Almería).  
Don Elías Segura Martínez, calle Jazmín, Alsodux (Almería).  
Don Ricardo Ortega García, calle Plaza, Alhabia (Almería).  
Don Francisco García Gutiérrez, calle Horno, Alsodux (Almería).  
Don Celestino Amate Nieto, calle Real, Alsodux (Almería).  
Don Francisco Ayala Romero, calle Calvario, Alhabia (Almería).  
Regantes de la Boquera de los Capitanes, calle Plaza, Alsodux (Almería).  
Don Miguel García González, calle Horno, Alsodux (Almería).

Día 7 de diciembre de 1983

Don Elías Segura García, calle Horno, Alsodux (Almería).  
Don Francisco Cuadra Valverde, calle La Fuente, Alhabia (Almería).  
Don Rafael Ayala Fernández, calle Horno, Alsodux (Almería).  
Don Juan González Martínez, calle Horno, Alsodux (Almería).  
Don Enrique Cuadra López, calle Horno, Alsodux (Almería).